



CUADERNO DE PRESIDENCIA
 Causa Penal Federal: 11/2012
 Sentenciado: **LUIS DANIEL LANDETA FILIO**
 Auto: 28 de febrero de 2020.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **4452/2020**, signado por el Secretario del Juzgado **Séptimo** de Distrito en el Estado, por medio del boletín judicial comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia** de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que el **Primer Tribunal Unitario del Decimoctavo Circuito**, con residencia en esta ciudad, comunicó al Juzgado **Séptimo** de Distrito en el Estado, que **LUIS DANIEL LANDETA FILIO** promovió **demanda de amparo directo** en contra de la resolución de treinta de octubre de dos mil quince, dictada en el toca penal **599/2014**, en la que se **confirmó** el fallo dictado por ese órgano jurisdiccional; en consecuencia, se **suspendió de oficio y de plano la ejecución de la sentencia reclamada**, para el efecto de que el quejoso de mérito quede a disposición del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa en Turno, hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo directo de referencia; y en lo que atañe a este Tribunal, es por la **suspensión de los derechos civiles de que fue objeto dicho enjuiciado** con motivo de la sentencia condenatoria que se dictó en su contra por el término de **veinticinco años**, circunstancia que se hizo del conocimiento a los Jueces Menores y de Primera Instancia por medio del Boletín Judicial **6609**, publicado el veinte de noviembre del dos mil quince.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de febrero de 2020.

LIC. LEODECARIA MURIAS GUZMÁN.
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



(Handwritten signature)

Boletín Judicial
 No. de Folio: **003598**
 10:27
 ADEY
 31A

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO
 05 MAR 2020
 BOLETÍN JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR